

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12373 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 28/2012, referente al concursado Fuerteastur, S.L., CIF B35618503, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal que se emita, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada en los términos previstos en el artículo 191 bis.2 de la Ley Concursal, por analogía. Es decir, pueden adherirse por escrito si necesidad de comparecencia ante el Secretario Judicial ni escritura pública.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 27 de marzo de 2015.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A150015579-1